



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación

Avenida Olascoaga 560
NEUQUEN (CAPITAL)

RESOLUCION N° 0950

Expediente N° 09732/81

NEUQUEN, 23 de setiembre de 1981-

VISTO:

El Curso de Actualización y Perfeccionamiento Docente sobre Atletismo - 2º Etapa -, propuesto por la Dirección de Educación Física, el que cuenta con el auspicio de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Curso es continuación del dictado en el año 1980;

Que los docentes participantes de este adquieren un caudal de conocimientos que luego es trasladado a la labor educativa;

Que forma parte de la labor que desarrolla la Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación;

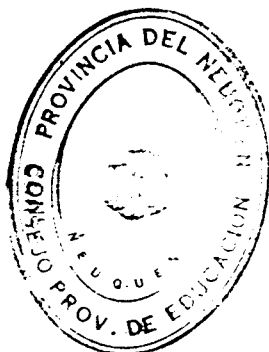
Por ello, en uso de sus facultades naturales y las conferidas por los Decretos Nos. 0351/64; 0216/66 y 0077/81;

LA INTERVENTORA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN /

R E S U E L V E :

- 1º) APROBAR el dictado del Curso de "Actualización y Perfeccionamiento Docente sobre Atletismo - 2º Etapa -", con una duración de 36 horas didácticas, el que se desarrollará en la ciudad de Neuquén Capital, entre el 19 y el 22 de noviembre de 1981, y que estará a cargo del Profesor Raúl ZABALA.
- 2º) NO COMPUTAR las inasistencias en que incurra el personal docente que asista al Curso y acredite asistencia.
- 3º) REGISTRAR, dar conocimiento a la Dirección General de Enseñanza Media; Dirección General de Enseñanza Primaria; Dirección General de Administración; Dirección de Educación Física; Personal; Rendición de Cuentas; Documentación y ARCHIVAR.

saa:~



Lta. ANA MARIA NUÑEZ
INTERVENTORA
Consejo Provincial de Educación